



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: TREFILADOS DE COLOMBIA SAS.
DEMANDADOS: JAIME ENRIQUE BASTOS TEJADA
RADICACION: 630014003008-2014-00797-00

Teniendo de presente que el JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TADÓ, CHOCÓ, remite acta de diligencia de secuestro de la motocicleta de placa DKL98C (que les fuera comisionada por éste juzgado a través del exhorto No. 007 del 19 de febrero de 2024) pero no se halla el audio video adjunto al correo, se dispone OFICIAR a dicho estrado judicial, a fin de que en el término de cinco días siguientes al recibo de la comunicación, se sirvan remitir copia del video de la diligencia referenciada.

Por intermedio de la Secretaría, LÍBRESE el oficio respectivo.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

22 DE ABRIL DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0a85e47da5f0a55746734aceeb3137d6c1e925d560e872e45a4a69c97cad12b**

Documento generado en 19/04/2024 09:28:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>